



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

CONVOCATORIA PLENO DEL COMME

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española (COMME), aprobados por el Real Decreto 2020/1980, de 31 de julio, el Reglamento General de Organización y Funcionamiento, y en uso de las facultades que me confieren, dispongo:

Convocar a todos los colegiados a la celebración del Pleno del Colegio, máximo órgano del Gobierno de esta Corporación, para el día 18 de Abril de 2012, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial del ISM de La Coruña sito en la calle Ramón y Cajal nº 2, 15006, La Coruña, con el siguiente orden del día:

- 1) Examen y en su caso aprobación, de las cuentas del ejercicio 2011.
- 2) Memoria.
- 3) Ruegos y preguntas.

Y solicitar la máxima asistencia y colaboración para el mayor éxito del Pleno.

En Madrid, a veintidós de marzo de dos mil doce.

EL PRESIDENTE

José Manuel Traba Díaz